

2914

Marcos Paz

VISTO

06 JUL 2023

El Artículo 108, siguientes y concordantes de LOM.

La visita del Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

CONSIDERANDO

Que el día viernes 14 de Julio del corriente año, recibiremos en nuestro Municipio al Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Alberto Sileoni.

Que el motivo de la visita tiene como finalidad el encuentro entre las autoridades y el desarrollo del acto de entrega de 300 notebooks para alumnos de escuelas de nuestro distrito.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal agradece, en nombre de la comunidad toda, tan distinguida presencia.

**POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL
INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;**

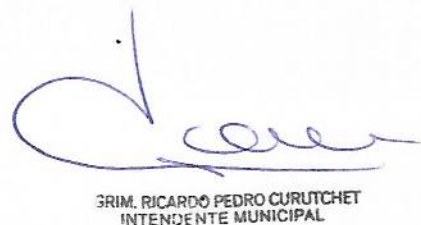
DECRETA

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la visita del Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Alberto Sileoni, como así también los eventos que en consecuencia se realicen el día 14 de Julio del corriente.

Artículo 2º: De forma.



SRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



SR. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL



SRA. YAMILA PIÑEIRO
SUBSECRETARIA PRIVADA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

